Aduana
Paraguay

Asunción, 26 de julio de 2010

UOC Nº 633/10

SEÑORES:
OFERENTES
PRESENTE

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de comunicarles las respuestas, a las consultas formuladas por oferentes del llamado a Licitación Pública Nacional para la "SEGUROS VARIOS ID N 194.784", de conformidad a lo establecido en el artículo 39 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03:

Consulta: Conforme a los términos y condiciones del pliego de bases y condiciones del llamado referido, atentamente nos dirigimos a ustedes a fin de manifestarles nuestro interés de participación en la licitación y al amparo del legitimo derecho constitucional del libre competencia, nos permitimos por medio de la presente solicitar tengan a bien considerar la modificación del pliego en los siguientes puntos:

1. Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, punto 3. Criterios de Calificación, ítem Situación Financiera, inc. C) Rentabilidad/Patrimonio, que dice: el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo. Solicitamos se reduzca a dos (2) años.

Respuesta: La situación financiera citada precedentemente, fue previstas en el PBC del llamado de referencia, como una de las condiciones que acrediten que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato en caso de que su oferta sea aceptada, sobre la base de los requisitos mínimos establecidos en el Pliego Estándar aprobado por la Resolución DNCP N° 137/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por lo que no podrá ser objeto de modificación.

2. Los niveles requeridos de solvencia (Pag. 35), ítem Disponibilidades (al 30 de junio del último ejercicio fenecido) que dice: Gs. 5.000.000.000. Solicitamos se reduzca a Gs. 4.000.000.000.-

Respuesta: Considerando lo solicitado y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Circular N° 10/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, referente a los niveles de solvencia a ser requeridos a los potenciales oferentes en procesos de contratación de seguros, el punto citado expresamente a continuación queda redactado en los siguientes términos:

"Los niveles requeridos de solvencia Disponibilidades (al 30 de junio del último ejercicio fenecido) G. 4.000.000.000. (Guaraníes Cuatro Mil Millones)."

3. Conforme a los términos y condiciones del Pliego de Bases y Condiciones del llamado referido, atentamente nos dirigimos a ustedes a fin de solicitar información de los últimos siniestros en los 5 años de los riesgos a ser asegurados propiedad de la Dirección Nacional de Aduanas y las medidas de protección y seguridad de los bienes asegurar.

Abog. PABLO DANIEL PÉREZ
Coordinador Gral. UOC
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Luis E. Cárdenas Ruíz
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

Respuesta: Conforme a lo informado por el Departamento de Servicios Generales de la DNA, se detalla como sigue:

DETALLE	AÑ0 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010
MOVILES TERRESTRES (39)	NO REGISTRA	NO REGISTRA	UNO	CUATRO	TRES
MOVILES ACUATICOS (12)	SIN EXISTENCIA	SIN EXISTENCIA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
SCANERS MOVILES (2)	SIN EXISTENCIA	SIN EXISTENCIA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
EDIFICIOS Y CONTENIDOS: HABITACIONAL ENCARNACION HABITACIONAL C.D.E. EX-INDUSTRIAL CENTRO DE FORMACION Y C.A.	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO RGISTRA	NO REGISTRA

Atentamente.

Abog. PABLO DANIEL PÉREZ
Coordinador Gral. UOC
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Luis E. Cárd...
Director de Administración y ...
Dirección Nacional ...